

DISPOSICIÓN UNRN - ATL N°

Viedma,

VISTO, el Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro, la Resolución CSDEyVE N° 023/2021 que deroga las Resoluciones CSDEYVE N° 006/2020 y N° 020/2020 y aprueba el Procedimiento para la Selección de Docentes Interinos, la Disposición SDEyVE N° 015/2019 que aprueba los modelos de Formulario de Inscripción, Acta de Preselección de postulantes y Dictamen del Tribunal Evaluador para las convocatorias públicas de elección de docentes interinos, y

CONSIDERANDO

Que es potestad de la Sede la designación de personal docente interino, imponiendo criterios de selección transparentes, objetivos y calificados.

Que la Dirección de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Deporte, de la Escuela de Salud y Deporte ha presentado la solicitud para la realización de convocatorias públicas, con el objeto de cubrir cargos que se encuentran vacantes.

Que en virtud de responder a dicha solicitud es necesario realizar una convocatoria pública para cubrir cargos docentes en la Sede Atlántica.

Que el Vicerrector tiene las atribuciones conferidas por el Artículo 29° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Negro.

Por ello,

EL VICERRECTOR

DE LA SEDE ATLÁNTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Convocatoria para la selección de docentes interinos para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Deporte de acuerdo al Anexo Único



*"2024 - 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y
75 aniversario de la gratuidad universitaria en Argentina"*

de la presente.

ARTÍCULO 2º.-Designar a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil de la Sede Atlántica, como responsable de la gestión de la convocatoria.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar y cumplido, archivar.

DISPOSICIÓN UNRN - ATL N°

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N°

Convocatoria a presentar antecedentes para cargos docentes en

Sede Atlántica

- **Período de inscripción**

Desde el martes 5 de noviembre de 2024 y hasta el miércoles 13 de noviembre de 2024. Cumplido el plazo de inscripción, no se aceptarán nuevas inscripciones.

- **Recepción de documentación vía e-mail**

Las solicitudes de inscripción tendrán carácter de declaración jurada y serán enviadas a la dirección de correo **dptogestiondedocencia.atlantica@unrn.edu.ar**, con nota dirigida a la Secretaría de Docencia y Vida Estudiantil, donde se indique claramente la convocatoria a la que se presenta.

Los aspirantes, además, deberán remitir toda la documentación de inscripción en **documento único, formato PDF:**

- 1) Formulario de inscripción on-line, disponible para ser completado en línea y descargado en <https://www.unrn.edu.ar/section/80/convocatorias-publicas.html>
- 2) Documentación respaldatoria: Copia de títulos de grado y posgrado obtenidos. Copia del documento nacional de identidad.
- 3) Plan de Labor docente para quienes se presenten a cargos de profesores. Propuesta de Trabajo Práctico para quienes se presenten a cargos de auxiliares de docencia (48 horas antes de la entrevista).

Se indicará en el asunto la referencia, guión y apellido y nombre (ej. **ATL 1-Perez Guillermo**). El formulario de inscripción debe estar nombrado de la misma manera.

Se consideran los e-mails recibidos hasta el miércoles 13 de noviembre hasta las 18 horas.

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N°

- **Requisitos Generales**

- 1) Poseer título universitario afín al área que se convoca.
- 2) Poseer experiencia académica y/o profesional comprobable acorde al cargo bajo convocatoria. Los antecedentes docentes en universidades nacionales y/o extranjeras serán particularmente relevantes.
- 3) Residir, o estar dispuesto a residir, en la ciudad de Viedma o alrededores.

Tecnicatura Universitaria en Deporte

Contenidos mínimos

Planificación y Prácticas Deportivas en el Ámbito de la Salud y Rehabilitación:

La planificación aplicada y contextualizada a los grupos particulares en los que se concrete la práctica. Elaboración de planificaciones periódicas anuales, mensuales y diarias. Selección de estrategias de enseñanza. Transformación de los contenidos y secuencias. El diseño de tareas motrices. El tiempo en la sesión. Formas de organización. Estructuras de la sesión. Evaluación aplicada a la sesión y periodos de entrenamiento.

Fisiología del Deporte: Termorregulación e hidratación deportiva: Mecanismos de regulación de la temperatura corporal. Tasa de sudoración. Metabolismo y Sistema Neuromuscular: Sistemas energéticos. Metabolismo del Lactato. Ácido láctico o lactato. Factores asociados a la fatiga. Reserva buffer. Actualización en el metabolismo de grasas. Aplicación a métodos de entrenamiento. Sustancias termogénicas. Entrenamiento concurrente y nutrición. Biogénesis mitocondrial. Sistema Neuromuscular: Clasificación de fibras musculares según cadenas de miosina. Fibras puras y fibras híbridas. Cadenas musculares. Músculos estáticos y dinámicos. Tensión excéntrica y concéntrica. Aplicaciones. Valoración neuromuscular. Sistema Endócrino: Hormonas y ejercicio. Ritmo circadiano y su implicancia en las cargas de entrenamiento. Respuestas agudas y crónicas

ANEXO ÚNICO A LA DISPOSICIÓN UNRN - ATL N°

Tecnicatura Universitaria en Deporte

Ref.	Asignatura	Hs semanales	Régimen de la asignatura	Cargos por referencia	Categoría Docente	Dedicación docente
ATL 04	Planificación y Prácticas Deportivas en el Ámbito de la Salud y Rehabilitación	3	Anual	1	Profesor/a	Simple
Tribunal ATL 04	-Carbajal Roberto (UNRN) -Vergauven Mauricio (UNRN) -Barila María Inés (UNCo)					
ATL 05	Fisiología del Deporte	4	Cuatrimestral	1	Auxiliar	Simple
Tribunal ATL 05	-Carbajal Roberto (UNRN) -Vergauven Mauricio (UNRN) -Barila María Inés (UNCo)					